

Baños de Agua Santa; 15 de marzo del 2018

**INFORME DEL GERENTE**  
**PERIODO 2017**

**Señores:**

**ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TEJABCOM. S. A.**

**Presente. -**

*De mi consideración:*

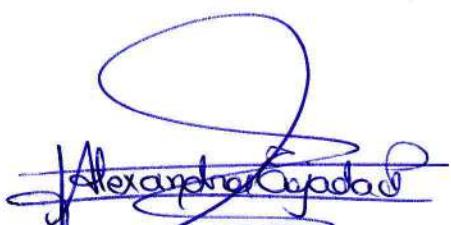
*La presente tiene por objeto poner en conocimiento de ustedes, lo realizado en el ejercicio fiscal del año 2017:*

1. *Durante el ejercicio fiscal se cumplió con la presentación de los impuestos fiscales y en el SRI y a la Superintendencia de Compañías de Tungurahua y en el Municipio de Baños de Agua Santa, durante el año 2017 y el primer trimestre del 2018.*
2. *La compañía ha tenido movimiento económico durante el periodo del 2017, pero se ha alcanzado los objetivos propuestos en el año en cuestión.*
3. *Los ingresos han servido para cubrir los gastos básicos en los cuales ha incurrido la compañía, gastos administrativos y pagos tributarios, logrando una pequeña utilidad durante el año 2017.*
4. *Por lo que solicito el apoyo y la colaboración de todos los accionistas para el adelanto de la compañía y un excelente desarrollo de la misma y de esta manera cumplir con todas las metas y objetivos propuestos para el año 2018, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales existentes.*
5. *Se realizó la habilitación del vehículo de placas PBJ2844, de propiedad del Sr. Juan Daniel Páez Carrera, accionista de la compañía.*
6. *Se realizó la habilitación del vehículo de placas PBG3213, de propiedad del Sr. Blasco Neptali Álvarez Poso, accionista de la compañía.*
7. *Se realizó la deshabilitación del vehículo de placas TAA3267, de propiedad del Sr. Christian Hernán Tejada Páez, accionista de la Compañía.*
8. *Se realizó los trámites respectivos para el registro de la compañía en los diferentes puertos marítimos de la ciudad de Guayaquil, para que los vehículos de compañía tengan acceso a los mismos.*
9. *Se realizó la inscripción del nombramiento del nuevo gerente y presidente de la compañía en el registro mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, con fecha 25 de abril del 2017,*

10. Se procedió a realizar la implementación del nuevo modelo para la facturación de acuerdo con las disposiciones emitidas por el SRI, mediante resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295, de fecha 16 de mayo del 2017, para la implementación de los puntos de emisión para cada accionista, incorporación de requisitos para las facturas de los accionistas en las cuales debe ya constar el nombre de la operadora, Ruc, etc.
11. Se realizó los trámites necesarios para cumplir con el pago de impuestos y tasas en el Ilustre Municipio de Baños de Agua Santa, SRI y más organismos de control que rigen a la compañía.
12. Se realizó una capacitación sobre la nueva normativa emitida Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295, de fecha 16 de mayo del 2017, indicándoles las responsabilidades en la emisión de facturas por los puntos de emisión de cada uno de los socios, indicándoles las diferentes sanciones a las cuales pueden ser objeto, por su incumplimiento.
13. Se ha realizado las declaraciones tributarias de la compañía de forma mensual, dando cumplimiento a la nueva normativa establecida por el SRI, presentándose algunos inconvenientes por cuanto se requiere una participación más activa por parte de los accionistas en la emisión de la facturación.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente le anticipó mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



**Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.C. 1710238872**